



4

de Maravedis.

SEPTIMO CUARTO, VEINTE Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SESENTA.

en la Plaza de Cartagena el que segun se asegura ha  
ben valido de ella para otro destino, por una causa por  
dho aventura cumplir su obligacion; lo que haze presente  
te a esta Su<sup>a</sup> para que se halle entendida y se  
suelva lo que tenga por conveniente; y entendido por el  
te Ayuntamiento la proposicion del señor D. Juan,  
Ruiz Matos = Acordo que los caballeros comarcanos  
de Alander escriban a dho D. Juan estando en Arica  
yena disponga el aprompto de dhas cosas por haber  
levado el efecto que lo impedia con las demas expresio-  
nes que dho S.<sup>a</sup> tengan por convenientes =

Agua p.<sup>a</sup> la tropa

El señor corregidor Dijo que por el caballero vargen-  
to maior del esquadron de caballeria que se halla en  
esta Su<sup>a</sup> se le a manifestado la falta de agua que expe-  
rimenta la tropa aguantada para que en su dho dera  
la providencia conveniente, lo que haze presente a fin  
que esta Su<sup>a</sup> de la propia providencia que corre por  
de; por quien entendido = Acordo que para hazer  
el mas eficaz y tal sea unio que siempre a practicado  
se pare y cado a D. Antonio Gaxia de Campos, Probedor  
de vrentillas para que en Demora de tiempo enta  
que el aviento con que se halla para con arreglo de  
Cumplir esta Su<sup>a</sup> su obligacion haziendolo constar en  
el primer Ayuntamiento =

V. D. N. P. de C. de C.

La ciudad Dijo que habiendo decretado se hiziera

*[Decorative flourish]*

